



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
09 NOV 2020
Recibido..... 9/2
Exp. N°..... 41025

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el anuncio del proyecto "Gasoducto Metropolitano" que abastecería gas natural a las localidades de Recreo, Monte Vera, Ángel Gallardo y el área metropolitana de la Costa, lo siguiente:

- a) si se realizaron estudios de factibilidad que permitan su conexión al GNEA, otorgado por IEASA (Integración energética argentina S.A., ex ENARSA), como así también estudios de pre-factibilidad de disponibilidad del caudal de gas necesario para el proyecto de referencia;
- b) si cuentan con la autorización de ENARGAS para realizar la obra;
- c) cuál es el punto de interconexión otorgado por la empresa que realiza la operación y mantenimiento del GNEA;
- d) quién es el representante técnico que firma el proyecto, remitiendo copia del contrato y detallando sus antecedentes técnicos;
- e) qué empresa realizará la prestación del servicio de gas a los vecinos y vecinas afectados por esta obra;
- f) el avance respecto de los estudios de impacto ambiental y estudios técnicos de daño ambiental producto del cruce sobre el lecho de la laguna setúbal, como así también, indicar quiénes serán los especialistas que realizarán dichos estudios;
- g) si se realizaron los estudios de demandas para verificar la cantidad de personas, comercios e instituciones que beneficiaría la concreción del presente proyecto;
- h) qué acciones de trabajo se implementaron y coordinaron entre los gobiernos locales a beneficiar; y
- i) cuáles fueron los estudios técnicos y económicos realizados a los fines de confrontar los costos que demandaría esta nueva propuesta, con los costos para realizar el anterior proyecto del gasoducto la Costa.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

**Sergio J. Basile
Diputado Provincial Autor**

**Fabián Palo Oliver
Diputado Provincial Firmante**

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado lunes 26 de octubre, el Gobierno Provincial presentó una propuesta alternativa al proyecto de gasoducto de La Costa: un gasoducto metropolitano que atravesaría las localidades de Recreo, Monte Vera, Ángel Gallardo, El Chaquito, San José del Rincón (inclusive Colastiné Norte) y Arroyo Leyes.

Durante la presentación de dicho proyecto, el Ejecutivo Provincial anunció (en este caso, publicadas por el Diario El Litoral) una serie de "beneficios" que surgen de la reconversión del anterior proyecto del gasoducto de La Costa, y que en razón de los cuales solicitamos el presente informe.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Uno de los beneficios es el abastecimiento de gas natural a mayor cantidad de localidades con un presupuesto menor, alcanzando a miles de usuarios, comercios e industrias. En ese sentido, solicitamos que se nos informe: a) cuál será la empresa que realizaría la prestación del servicio de gas a los vecinos afectados por esta obra; b) quién realizaría la operación y mantenimiento de una obra de tal envergadura; c) el detalle de los estudios de demanda en cuanto a la cantidad de vecinos, empresas e instituciones a beneficiar; y d) cuáles fueron los estudios técnicos y económicos realizados a fin de determinar que esta nueva propuesta es más económica que el anterior proyecto del gasoducto la Costa.

Asimismo, dicha obra partiría de una conexión con el actual Gasoducto del NEA -que llega al norte provincial-, viajaría en paralelo a la ruta provincial N°70 hacia Recreo y desde allí continuaría hacia Monte Vera y el resto de las localidades. En este punto, solicitamos que se nos informe si se han realizado los correspondientes estudios de factibilidad de conexión al GNEA otorgado por IEASA (Integración energética argentina SA, ex ENARSA), y los estudios de pre-factibilidad de disponibilidad del caudal de gas necesario para el proyecto. También solicitamos que se nos informe respecto del punto de interconexión otorgado por la empresa que realiza la operación y mantenimiento del GNEA.

Otro de los beneficios anunciados, es que la propuesta atravesaría la laguna Setúbal con un caño de gas sumergido y enterrado en el fondo lagunar desde el Paraje El Chaquito hasta San José del Rincón, para continuar luego hacia el norte, por el corredor de la Costa. Respecto a ello, el pasado martes 3 de noviembre, el gobierno solicitó aportes científicos a diversos especialistas de la Facultad de Ciencias Hídricas de la Universidad Nacional del Litoral (FICH-UNL). Por ello, otro de los puntos que solicitamos que se nos informe es en cuanto al avance respecto a estos, detallando los posibles daños ambientales respecto del cruce sobre el lecho de la laguna, sobre todo porque en el anterior proyecto de gasoducto ya se habían evaluado los estudios de factibilidad técnicos para realizar dicho cruce, arrojando resultados negativos.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Más allá de las ventajas que anuncia el Gobierno Provincial respecto del proyecto de gasoducto metropolitano (y que en general o a simple vista parecen beneficiosas), si hacemos una profunda lectura de dicho proyecto, encontraremos que son más los puntos en su contra que a su favor. Pareciera ser que este proyecto no es más que una prueba piloto, de la cual hacen falta mayores estudios técnicos y específicos que acrediten la veracidad de la información publicada.

Sumado a ello, nos encontramos con la preocupante y arbitraria decisión política de “reconvertir” el anterior proyecto de gasoducto de la Costa: ¿Por qué el Ejecutivo Provincial tomaría tal decisión, si dicho proyecto ya contaba con los estudios de factibilidad correspondientes, los permisos de obra y construcción y la autorización para ser subdistribuidor de gas? ¿Cuál es la razón o el motivo de lanzar (desde cero) una nueva propuesta, siendo que la misma deberá atravesar por todos los estudios, permisos y autorizaciones que preliminarmente ya se hizo en el proyecto anterior? ¿Acaso el Gobierno de la Provincia no estaba en situaciones críticas a nivel económico?

Estos interrogantes realmente nos preocupan porque no logramos entender la actitud que adopta el gobierno provincial frente a esta propuesta. Fueron muchas las audiencias y varios los estudios para que, de un día para el otro y sin consultarlo, se decida dar marcha atrás con todo ese trabajo, que no solo conllevó tiempo, sino también una gran inversión financiera. Pareciera que el Poder Ejecutivo está a la altura de afrontar nuevamente ese tipo de gastos, sin tener en consideración los tiempos y las factibilidades de esta nueva propuesta.

De lo que sí estamos convencidos, es que esta falta de definiciones, sólo va a perjudicar a los vecinos y vecinas de la Costa que están esperando el avance de la colectora en la ruta N.º 1.

Es importante que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, pueda informar respecto a estos puntos, porque entendemos que no se trata de una obra menor, sino que por el contrario, entendemos que hay detalles que no son claros o que podrían



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

generar en un futuro graves problemas a la hora de brindar un servicio de calidad a sus posibles beneficiarios.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio J. Basile
Diputado Provincial Autor

Fabián Palo Oliver
Diputado Provincial Firmante